



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00623-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y al estado de las diligencias, se dispone:

Téngase por agregado y en conocimiento de la parte actora los documentos que obran bajo los radicados 23 a 30.1 del expediente virtual, que dan cuenta del cumplimiento al acuerdo alcanzado por las partes en audiencia de fecha 13 de marzo de 2023.

Para lo cual se le concede el término de diez (10) días, a fin de que haga las manifestaciones que ha bien tenga.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001

HOY: 18 de enero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP